

Las personas en situación de dependencia. La visión desde Bilbao Bizkaia Kutxa

XABIER DE IRLA ESTÉVEZ*

1. INTRODUCCIÓN

Este breve artículo ofrece una aproximación a una de las realidades sociales más relevantes a las que se da respuesta desde la acción social de las cajas de ahorros: la dependencia. No se trata de un fenómeno nuevo ni tampoco lo es la intervención de Bilbao Bizkaia Kutxa en relación con él; sí, sin embargo, de una realidad cuya configuración y abordaje están cambiando de forma rápida, de modo que se hace necesario recapitular y revisar nuestra mirada y nuestra acción al respecto.

Tras unas breves consideraciones sobre la dependencia y una presentación de las respuestas sociales que exige, el artículo se centra en los debates actualmente en curso acerca de esta cuestión, para esbozar posteriormente la realidad de las personas que se hallan en situación de dependencia en nuestro entorno. Finalmente, los dos últimos apartados se referirán a la acción social de Bilbao Bizkaia Kutxa y, específicamente, a algunas contribuciones de nuestra entidad a la cobertura del riesgo social de la dependencia.

2. APROXIMÁNDONOS A LA DEPENDENCIA

Cuando hablamos de dependencia, nos referimos, siguiendo la definición utilizada por el Consejo de Europa en la *Recomendación relativa a la*

* Presidente de BBK.

dependencia, de 1998, a “la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana” o, de forma más precisa, a “un estado en que se encuentran las personas que, por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal”.

Y quizá sea conveniente comenzar diciendo que la dependencia es una situación muy natural y propia del ser humano. Del Río (1992) ha subrayado que la dependencia del bebé humano respecto de quienes le rodean (si lo comparamos, por ejemplo, con un cordero) es algo que caracteriza profundamente al ser humano, algo que nos hace en buena medida ser lo que somos. Posiblemente, si los seres humanos no hubiéramos sido tan dependientes de las otras personas, no habríamos fortalecido nuestra dimensión social, no habríamos desarrollado el lenguaje y no habríamos alcanzado el grado de desarrollo del que disponemos.

Así pues, aunque se afirme que el estado deseable para cualquier persona es el de la mayor autonomía posible, también se ha de reconocer la connatural interdependencia entre las personas y el hecho de que, en algunos momentos de la vida, podamos estar en lo que se denomina *situación de dependencia* sin menoscabo de nuestra dignidad, de nuestros derechos, de nuestro bienestar y de nuestra felicidad. Para todo ello, obviamente, resultan fundamentales las respuestas sociales a esa situación de dependencia.

En todo caso, como ya se apuntó arriba, la dependencia no es un fenómeno nuevo. Como tal

ha existido siempre. Sin embargo, es en años recientes cuando se acuña y se va generalizando el término, y cuando la dependencia adquiere una nueva configuración como objeto de estudio e intervención social. Ello se debe, fundamentalmente, a la conjunción de dos factores: por un lado, el importante aumento del número de personas en situación de dependencia, debido, en buena medida, al incremento de las posibilidades de supervivencia a muchas enfermedades y accidentes; por otro lado, la rápida disminución de la disponibilidad de las familias para la ayuda personal, como consecuencia, entre otras razones, de importantes transformaciones de las estructuras de las familias (menor número de hijas e hijos, incremento del número de familias en las que ambos cónyuges trabajan fuera del hogar, diversificación del modelo de familia nuclear, por citar sólo algunos de estos cambios).

Son estos factores los que han llevado a que, con frecuencia, al hablar de dependencia, se piense inmediatamente en las personas mayores. Sin embargo, si bien las personas de más edad conforman el grueso de la población en situación de dependencia, es importante recordar la heterogeneidad de esta población y la presencia en su seno de personas de todas las edades. Olvidarse de este dato puede llevar a errar en las políticas y las actuaciones para afrontar la dependencia. De hecho, según datos de Rodríguez Cabrero (2004), del millón y medio aproximado de personas en situación de dependencia que hay en España, aproximadamente un tercio tiene entre 6 y 64 años. También hay que notar que, según esos mismos datos, casi dos tercios de las personas en situación de dependencia en España son mujeres.

Sea como fuere, la dependencia se presenta, hoy y aquí, como un verdadero reto social en el que, en buena medida, nos jugamos la calificación moral que pueda merecer nuestra sociedad. Aquello que hagamos con las personas que más ayuda necesitan de otras para llevar adelante su proyecto vital será posiblemente una de las mejores muestras de cuáles son los valores realmente vigentes en nuestras sociedades.

3. RESPUESTAS A LA DEPENDENCIA

Ante la pregunta sobre cómo puede y debe responderse socialmente a este reto, es necesario acudir a la comunidad científica, profesional e institucional relacionada con la dependencia, de la cual

las cajas de ahorros forman parte, para indagar sobre las necesidades y demandas relacionadas con la dependencia y los recursos o instrumentos de actuación adecuados.

Intentando hacer una síntesis muy resumida de los enfoques y herramientas disponibles para dar respuesta a la dependencia, se ha de empezar subrayando la importancia de la prevención de ésta. Es evidente que, más allá de los factores genéticos, existen variables de tipo social y ambiental que operan como desencadenantes o catalizadores de situaciones de dependencia. Por ello, es posible y necesaria la prevención de la dependencia mediante la promoción de hábitos saludables, la estimulación y potenciación de capacidades o el tratamiento precoz de las enfermedades crónicas, por poner algunos ejemplos.

En la medida en que la dependencia no ha podido ser, o de hecho no ha sido, evitada, se impone, en general, brindar a la persona en dicha situación la ayuda personal que necesite para su desenvolvimiento cotidiano. A la hora de brindar esta atención, existe un amplio consenso respecto a que resulta preferible, en principio, el apoyo prestado por la red sociofamiliar natural o informal de la que forma parte la persona, de tal manera que ésta permanezca en su entorno comunitario. Dicho apoyo, en todo caso, ha de contribuir a que la persona pueda dar respuesta a sus necesidades ejerciendo, en la mayor medida posible, el control libre sobre su vida.

Sin embargo, esta preferencia por los apoyos comunitarios no debe servir para justificar la situación en la que hoy se encuentran muchas familias con personas en situación de dependencia y, fundamentalmente, las mujeres de esas familias que asumen la tarea del cuidado. En muchos de estos casos, la ausencia o escasez de otros apoyos lleva a que estas familias, y en particular estas mujeres, sufran problemas de salud, vean cortocircuitadas sus relaciones personales y actividades sociales y, en definitiva, no puedan desarrollar satisfactoriamente su proyecto personal de vida.

Se impone, por tanto, una respuesta desde el sector formal de cuidados y, en este momento, una estructuración y fortalecimiento de la respuesta desde el sistema de servicios sociales ante una demanda creciente que va a seguir aumentando. Parece evidente la necesidad de ir incrementando la cantidad y el elenco de prestaciones y servicios que ayuden a las personas en situación de dependencia a desenvolverse en sus ámbitos

vitales (escolar, laboral, hogareño, comunitario u otros). Entre estos servicios cabe destacar la teleasistencia, la ayuda a domicilio, la atención socioeducativa, los centros de día y los servicios residenciales, sin dejar al margen otros programas o alternativas de intervención social que puedan satisfacer ese objetivo.

Un reto de particular importancia es el engranaje y la coordinación de los servicios sociales con los servicios sanitarios, tan presentes e importantes en la vida de muchas personas en situación de dependencia. La estructuración de esa respuesta sociosanitaria, tanto en su dimensión asistencial como en su dimensión habilitadora o rehabilitadora, resulta clave en la respuesta a las situaciones de dependencia.

En este breve resumen sobre las respuestas a la dependencia no cabe olvidar otras medidas que, en definitiva, buscan la real equiparación de oportunidades para las personas en situación de dependencia: desde las prestaciones económicas y ayudas técnicas hasta la intervención en los entornos para facilitar la movilidad y la comunicación con un enfoque de "diseño para todas las personas", o la sensibilización social para modificar valores y actitudes excluyentes o discriminatorios.

4. LA DEPENDENCIA EN EL DEBATE DE LA POLÍTICA SOCIAL

La estructuración y provisión de este abanico de recursos constituye, como se ha venido diciendo hasta aquí, un reto al que nuestra sociedad, a pesar de haber dado pasos importantes, dista de estar respondiendo de manera satisfactoria. Y ello es así porque, muchas veces, nuestros propios éxitos en la gestión de los riesgos sociales nos colocan ante nuevos retos para los que hemos de idear nuevas herramientas y modelos de respuesta.

Ciertamente, esta nueva emergencia del fenómeno de la dependencia coloca a la sociedad y las instituciones ante encrucijadas y debates, ya sugeridos, que en este apartado se van a desarrollar algo más; encrucijadas y debates que forman parte de las preocupaciones estratégicas de Bilbao Bizkaia Kutxa como entidad que pretende ajustar siempre su acción social a la hora que, en cada momento, le toca vivir.

En este momento, tras la elaboración del *Libro Blanco de la Dependencia* del IMSERSO, se ha iniciado ya en España el proceso que conducirá a la aprobación de una nueva ley en relación con la dependencia. Cabe pensar que ello responde a una conciencia social sobre el hecho de que se trata de una contingencia ante la que el estado ha de reajustar e incrementar su protección. En efecto, uno de los grandes debates en curso se refiere a la medida y la manera en la que los poderes públicos se harán cargo de la protección social de la dependencia y cómo se incorporará la aportación de las familias y comunidades, las empresas con ánimo de lucro o el sector no lucrativo. Con independencia de las diferentes posiciones legítimas en materia de política social o de los modelos de solidaridad preferidos por cada cual, no parece discutible la necesidad de conceder un papel estratégico y fundamental a los poderes públicos en materia de protección social de la dependencia, ni tampoco la conveniencia de buscar sinergias entre las aportaciones de los diferentes sectores mencionados, pues el concurso de todos ellos va a ser necesario para responder al reto que tenemos delante.

Un segundo debate, diferente del anterior pero relacionado con él, es el que tiene que ver con el modelo de atención que se va a ofrecer a las personas en situación de dependencia. Como ya se ha apuntado, desde la comunidad científica y técnica de referencia se plantea un modelo de "atención comunitaria" que promueva la integración de la persona en su entorno y la continuidad de cuidados con una perspectiva de atención integral. Sin embargo, no deja de haber dinámicas y tendencias que van, con o sin discurso justificador, en contra de dicho modelo y plantean el eterno retorno a fórmulas de atención que parecen llevarnos de vuelta al modelo de "institución total".

Un tercer debate de interés está relacionado con el papel del sistema sanitario, el de los servicios sociales y la coordinación de la atención entre ambas redes. Las personas en situación de dependencia constituyen uno de los grupos para los que resulta más necesaria la adecuada integración entre las prestaciones sanitarias y las de servicios sociales. Hoy en día son diversas las dificultades para la articulación del espacio sociosanitario, y una de ellas radica en el diferente grado y modo de estructuración del sistema de salud y del sistema de servicios sociales. Por ello, se habla de la necesidad de fortalecer los servicios sociales como "cuarto pilar del Estado del bienestar".

Como cuarta cuestión que caracteriza los actuales debates en relación con la atención a las

personas en situación de dependencia, se ha de señalar que el propio concepto de dependencia invita a una nueva forma de segmentación de las poblaciones destinatarias en el ámbito de la intervención social. Así, muchas iniciativas públicas y privadas, convencionales o voluntarias, se han estructurado en torno a segmentos como los de "las personas mayores" o "las personas con discapacidad". Esta segmentación, y la consiguiente estructuración de la respuesta, sin embargo, resultan muchas veces disfuncionales para una adecuada atención a las personas en situación de dependencia, cuyo colectivo no coincide con ninguno de los segmentos clásicos utilizados que se han mencionado.

En última instancia, el de la dependencia es un debate político, ético e incluso antropológico. La decisión sobre si hay que invertir los recursos escasos, por ejemplo, en hacer una carretera o en incrementar la ayuda a domicilio es política y, en el fondo, remite a valores morales y a concepciones sobre el ser humano. En definitiva, el debate sobre la dependencia nos coloca ante la pregunta acerca del valor que concedemos a la vida humana; a la vida humana, sin más, despojada de muchos de los atributos a los que nuestra cultura está acostumbrada a otorgar valor.

5. LA SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA Y SU ATENCIÓN SOCIAL EN NUESTRO ENTORNO

En el proceso de planificación estratégica de Bilbao Bizkaia Kutxa hemos intentado hacer un análisis de las necesidades y las respuestas que hay en nuestro entorno en materia de acción social a personas en situación de dependencia. Así, un análisis de los servicios sociales para estas personas en la Comunidad Autónoma del País Vasco nos muestra un creciente compromiso público, que actúa tanto con un modelo de gestión pública directa como de gestión concertada con centros privados. Se ha de destacar, no obstante, la iniciativa privada convencional, particularmente especializada en servicios residenciales, que parece haber encontrado en ellos un nicho de mercado interesante.

El mayor porcentaje de gasto público corresponde a las residencias, que, sin embargo, no alcanzan aún el estándar de cobertura recomendado por el Plan Gerontológico de 1992. No olvidemos, sin embargo, que los centros de día se van consoli-

dando como una nueva oferta asistencial, complementaria de la atención domiciliar y alternativa a la residencial. Atención especial merecen los problemas detectados en relación con el transporte, la rigidez de algunas ofertas y su precaria conexión con los recursos comunitarios.

Los programas de apoyo a cuidadores y cuidadoras (como los servicios denominados de alivio o respiro, o de asesoramiento) son realmente escasos, aunque se espera que crezcan en los próximos años. En este aspecto interesa señalar la incidencia que está teniendo el envejecimiento de la población también en el colectivo de cuidadores y, sobre todo, de cuidadoras. No es extraño el caso de personas mayores de 65 años que, pudiendo ser objeto de cuidados y atención ellas mismas, ejercen de cuidadoras de familiares ya en la cuarta edad y con graves limitaciones de autonomía.

Este análisis sería compartido por el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia (que es la competente en materia de servicios sociales especializados para personas en situación de dependencia), ya que en su Plan Estratégico 2004-2007 contempla actuaciones para la ampliación del parque de plazas en centros residenciales. Apuesta asimismo por la creación de una red comarcalizada de centros de día especializados y la extensión al fin de semana de estos servicios, además de explorar la financiación de la asistencia informal remunerada. La persona cuidadora es también objeto de atención, y a ella se dirige la implantación de un programa psicosocial de cuidado.

6. LA CONCEPCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL EN BILBAO BIZKAIA KUTXA

Según se recoge en la declaración de misión de nuestro Plan Estratégico 2004-2007, "nuestra obra social es la principal razón de ser de Bilbao Bizkaia Kutxa y su instrumento primordial para el apoyo comprometido a la integración social activa y solidaria de las personas".

En Bilbao Bizkaia Kutxa entendemos la acción social en términos de influencia proactiva, sistemática y legítima en los procesos de exclusión o inclusión social. Asimismo, partimos de que la exclusión social no representa un problema que afecta únicamente a determinados colectivos, sino que todas

las personas pueden verse, en un momento u otro de sus vidas, afectadas por procesos de exclusión social, y todas pueden participar en procesos que generen mayor inclusión social.

Los destinatarios de la obra social de Bilbao Bizkaia Kutxa son, por tanto, las personas, los grupos, las organizaciones y las comunidades de su entorno, en tanto en cuanto vivan riesgos o presenten situaciones de exclusión social, o puedan involucrarse o estén participando en procesos que generen mayor inclusión social. Si bien la acción social puede tener en muchas ocasiones un carácter asistencial o paliativo, cada vez se pone más énfasis en la promoción y en la prevención. Por todo ello, las personas en situación de dependencia y sus redes familiares y comunitarias son consideradas como destinatarias de la acción social de Bilbao Bizkaia Kutxa.

7. LA ACCIÓN SOCIAL DE BILBAO BIZKAIA KUTXA EN RELACIÓN CON LA DEPENDENCIA

En este marco que acabamos de presentar se encuadra la acción social de Bilbao Bizkaia Kutxa dirigida a las personas en situación de dependencia. La intervención de la obra social de Bilbao Bizkaia Kutxa, en lo que respecta a la prevención de la dependencia y la atención a personas en situación de dependencia, se realiza fundamentalmente a través de:

- los recursos residenciales, con 400 plazas en residencias para la tercera edad y un extenso programa de actividades socioculturales, que se realiza tanto en nuestros treinta clubes de personas jubiladas como en medio centenar de clubes de Bizkaia que colaboran con BBK;

- la Fundación Eragintza¹ y la colaboración con la Fundación Argia² en el ámbito de las enfermedades mentales.

¹ La Fundación Eragintza es una entidad de carácter benéfico, sin ánimo de lucro, constituida en 1991 por la Diputación Foral de Bizkaia y Bilbao Bizkaia Kutxa, cuyo objetivo es la rehabilitación y reinserción socio-laboral de las personas con enfermedad mental de larga evolución.

² La Fundación Argia es una institución benéfico-asistencial dirigida a personas con secuelas provocadas por el padecimiento de trastornos psíquicos crónicos.

Además de nuestra actuación directa, trabajamos en estrecha colaboración con el importante tejido social de Bizkaia que apoya a las personas en situación de dependencia. Fortalecer este tipo de entidades y ayudarlas en su actuación se ha convertido en un objetivo estratégico para nuestra entidad, como fórmula eficaz y flexible de apoyo a las personas que precisan cuidados. A través de las convocatorias anuales de ayudas a proyectos sociales, apoyamos más de 200 proyectos con una dotación de más de 2,5 millones de euros cada año.

Por otra parte, en nuestro plan estratégico actualmente vigente está previsto un estudio de viabilidad para la construcción y gestión de residencias como medio para la generación de empresas sociales económicamente rentables y la inserción laboral de personas desempleadas. Merece destacarse, sin embargo, la transformación que estamos realizando en nuestro centro situado en la localidad de Ola, creado en 1972 como institución pionera en el ámbito de la educación especial para niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual. Por el colegio del Centro de Ola han pasado desde entonces cerca de 1.600 niños y jóvenes, y a casi 7.000 ha atendido su centro de diagnóstico. Con anterioridad, en 1967, habíamos creado el Taller Ocupacional Iturlan, que desde su fundación ha logrado ocupar a 209 jóvenes con deficiencias intelectuales.

De hecho, puede decirse que, en este campo, hemos sido una entidad de referencia, puntera y pionera en las respuestas educativas y en el desarrollo del empleo protegido, que ha contribuido de manera importante a sentar las bases del actual sistema de atención a las necesidades educativas y laborales de las personas con discapacidad intelectual.

Intentando mantener esa capacidad referencial, en los últimos años la obra social de Bilbao Bizkaia Kutxa se ha embarcado en una revisión a fondo de su respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, y ha optado por reorientar su intervención a los momentos de transición en la vida de los afectados por estos problemas o de segmentos no atendidos en esa población. Por ello, uno de los grupos a los que se dirigirá principalmente el nuevo *Centro Ola para la Atención Integral a Personas con Discapacidad* es el de las personas con discapacidad intelectual que se van aproximando a una situación de creciente dependencia. Ello sucederá fundamentalmente en etapas de envejecimiento de las personas, en las que puede ocurrir, por ejemplo, que el

centro ocupacional o de empleo al que venían acudiendo encuentran dificultades para adaptarse a la nueva situación de la persona.

Este nuevo centro en Ola, para cuya creación se ha previsto una inversión de 4,6 millones de euros, supondrá la remodelación de los servicios actuales y la oferta de nuevos recursos, potenciando la intervención diurna y residencial en el proceso de envejecimiento; la prevención de la dependencia; la investigación, el desarrollo y la innovación, o el servicio de información, orientación, formación y gestión de recursos. Bajo la única dirección de Bilbao Bizkaia Kutxa, el *Centro Ola de Atención Integral para Personas con Discapacidad Intelectual* combina obra propia y obra en colaboración con las administraciones públicas y las entidades privadas sin ánimo de lucro del sector, para aunar esfuerzos de cara a conseguir una mayor eficacia en la prestación de los servicios sociales al mundo de la discapacidad. Con una cobertura prevista de aproximadamente 1.750 usuarios, comenzará a funcionar entre finales de 2005 y comienzos de 2006.

BIBLIOGRAFÍA

BBK (Bilbao Bizkaia Kutxa) (2004), *Plan estratégico de la Obra Social de Bilbao Bizkaia Kutxa*, Bilbao.

DEL RÍO, P. (1992), "La discapacidad, único camino hacia el hecho humano", en Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, *Discapacidad e información*, Madrid, RPPAPM: 91-113.

IMSERSO (2004), *Atención a las personas en situación de dependencia en España. Libro Blanco*, Madrid, MTAS (<http://www.imsersomayores.csic.es/libroblancodeladependencia.html>).

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2004), *El Estado de bienestar en España: debates, desarrollo y retos*, Madrid, Fundamentos.